



DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A OCUPAR ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en cumplimiento de sus atribuciones y en términos de lo dispuesto en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Guerrero, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos el 21 de febrero de 2026, instaló mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas, los días 14 y 15 de marzo de 2026 en el domicilio que se estableció en la Convocatoria citada.-----

Durante el periodo de registro se realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la militancia y ciudadanía, a fin de salvaguardar los principios rectores de imparcialidad, legalidad, certeza, transparencia, igualdad de oportunidades y máxima publicidad. -----

La Comisión, en cumplimiento de sus atribuciones, sesionó el día 20 de marzo del año en curso, para hacer el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes, integrados con la solicitud de registro. -----

Por lo tanto, en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos, en los Estatutos de Movimiento Ciudadano, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos y en la Convocatoria de mérito, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emite el siguiente: -----

DICTAMEN

PRIMERO: Revisadas las solicitudes de registro, así como la documentación que anexan, en la que manifiestan su interés por participar como precandidatas y precandidatos, se verificó que, al encontrarse ajustadas en términos de la Convocatoria y la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, se declaran procedentes y válidos los registros de las ciudadanas y ciudadanos que se enlistan a continuación: -----

Cargo	Nombre de la persona candidata
Integrantes del Consejo Estatal	Sergio Montes Carrillo
	Mayra Morales Tacuba
	Sergio Joya Riquelme
	Ma. de los Ángeles Morelos García
	Tulio Samuel Pérez Calvo
	Felicitas Muñiz Gómez
	Manuel Quiñonez Cortes
	Eva Virginia Valencia Gómez
	Manuel García Ramírez
	Eva Valeria Mendoza Hernández



DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A OCUPAR ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

Integrantes del Consejo Estatal	Jesús Millán García Dulce Maria Alvarado de Ramona Jerónimo Maldonado Vera Diana Teresa Cosme Ramírez Israel Lara Cruz Carmen Iliana Castillo Ávila Humberto Israel Diaz Villanueva Amparo Cervantes de la Cruz Gerardo Nabor Ojeda de la Peña Viany Kristal Palma Cruz Gabriel López Ramos Grecia Saraí Figueroa Reyes Antonio Hurtado Huicochea Marbella Melendez Rodríguez Librado Ruiz de la Cruz Victoria Vázquez Jacinto Oscar Sánchez Luna María del Rocío Guerrero Arana Víctor Manuel Martínez Toledo Adriana Mirel Nambo Morales Antonio Guzmán Cruz Leticia Guadalupe Guillén Jesús Tejeda Vargas Claudia Olga Jorge Román Maricruz Martínez Rodríguez María Rosalía Ramírez Téllez Flor Oyuki Rivera Nava
Presidente del Consejo Estatal	Sergio Montes Carrillo
Secretaria Técnica del Consejo Estatal	Mayra Morales Tacuba
Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal	Gabriela Bernal Reséndiz Manuel Alejandro Quiñonez Castillo Ruperta Nicolas Hilario



**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS
A OCUPAR ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL
ESTADO DE GUERRERO.**

Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal	Ricardo Astudillo Calvo Mirian Muñoz Barrientos Romulo Vázquez Maganda Mónica Itzel Corona Meléndez Alejandro Guzmán González Azucena Carolina Montes Perezguerra José Luis Apreza Hernández Anay Maldonado Gómez Roberto Carlos Panchí Téllez Fabiola Abarca Romero Fidel Lozano Diaz Marisol Plata Loíza Florentino Mendoza Gálvez Rocío Lizandy Alvear Bravo Alfonso Jovanny Romero Taboada Itzel Tomas Paulino Ricardo Calleja Navarro María Librada Romero Tomas Erik Daniel Gómez Cortez Cirenia Salomón Ramon Ángel Loaeza Olea Mercedes Ramírez Morales Jaime Ocampos Leyva Diana Bertha Nájera Ruiz Luis Jesús Vargas Ramírez María Adame Almazán Jorge Alberto González Palacios Zeny Josuny Benítez Jiménez Max Salgado Solano Rufina Cuevas Molina Jesús Naarai Barrios Carreón Leticia Winter Pérez Jesús Rubén Medina Galeana Sarahi Cervantes de la Cruz Edwing Javier Morales Delgado Camila Alezka Gallardo Ruiz
---	--



**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS
A OCUPAR ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL
ESTADO DE GUERRERO.**

Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal	Raúl Adame González Danydia Socorro Rodríguez Herrera Martin Guadalupe Ibarez Luna Sara Hortensia Galeana Figueroa Rigoberto Duque Martínez Iliana Berenice Quiñonez Castillo Alejandro Hernández Lotzin Mayra López Juanico Octavio Leyva Aponte Jessica Martínez Catalán Julio Cesar Morales Diaz Frida Fernanda Añorve Vázquez Erik Castillo Mendoza Damaris Fritnne Najera Brizuela Vicente Gabriel Pérez Carbajal Ma. Juvita Diaz Miranda Rey Rafael Sánchez Leyva Nadia Vehurini Matadama Diaz David Hernández Gorjón Katia Guadalupe Hernández Hernández Miguel Pérez Vielma Jocelyn Andrea Ludwig Cabrera Carlos Alberto Villagrán Román Donnet Cheyenne Hernández Rivera José Cornejo Aguirre Lorena Turcio López Francisco Villa Pérez Monserrat de los Ángeles Naranjo Adame Julio Cesar Bernal Reséndiz Silvia Jimena Lholy Almazan Bello Hansel Isaac Adame Díaz Karla Paulina Vázquez Navarrete Juan José Ríos Pérez
Integrantes de la Comisión Operativa Estatal	Gabriela Bernal Reséndiz Manuel Alejandro Quiñonez Castillo Ruperta Nicolas Hilario



DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A OCUPAR ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

Integrantes de la Comisión Operativa Estatal	Ricardo Astudillo Calvo Mirian Muñoz Barrientos Romulo Vázquez Maganda Mónica Itzel Corona Meléndez
Coordinadora de la Comisión Operativa Estatal	Gabriela Bernal Reséndiz
Delegadas y delegados a la Convención Nacional Democrática	Ericka Lorena Lürs Cortés Manuel Alejandro Quiñonez Castillo Miriam Muñoz Barrientos Alberto Serna Mogollon Eva Virginia Valencia Gómez Luis Enrique Ríos Saucedo Yasmin Arriaga Torres Humberto Israel Díaz Villanueva María Adame Almazán Alejandro Hernández Lotzin

SEGUNDO: Hágase del conocimiento de la presente determinación a la Comisión Operativa Nacional; así como en la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Guerrero, para la elección correspondiente. -----

TERCERO: Publíquese para conocimiento de las personas interesadas, en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento



Dante Delgado
Presidente



Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario